REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 9 de abril de 2024
Despacho Comisorio
Radicado N° 11001400300220222-00929

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho,

RESUELVE:

Por secretaría devuélvanse el presente despacho comisorio sin diligenciar al Juzgado comitente, como quiera que el interesado en la diligencia nunca aportó la documental solicitada desde el auto del 18 de octubre de 2022.

Secretaría deje las respectivas constancias.

NOTIFÍQUESE,

CAMILO ANDRÉS BAQUERO AGUILAR
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No. **018** hoy **10 de abril de 2024**, a las **8:00 A.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario